



CONFORMACIÓN DE SUBCOMITÉS DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA DE CAMBIO CLIMÁTICO (CITCCC)

Propuesta realizada en el marco del desarrollo de actividades de la planeación estratégica del
CITCCC 2025



Definiciones

SIGLAS	NOMBRE
CICC	Comisión Intersectorial de Cambio Climático
CITCCC	Comité de Información Técnica y Científica de Cambio Climático
CIDEAS	Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático
ENEFSPPC	Estrategia Nacional de Educación, Formación y Sensibilización a Públicos en Cambio Climático
M&E	Monitoreo y Evaluación
MRV	Monitoreo Reporte y Verificación
NDC	Contribución Nacionalmente Determinada
NRCC	Nodo Regional de Cambio Climático
ONG	Organizaciones No Gubernamentales
OTRIS	Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación
SISCLIMA	Sistema Nacional de Cambio Climático



1. Introducción

El Comité de Información Técnica y Científica de Cambio Climático (CITCCC) de Colombia, como instancia de coordinación para la producción, gestión y comunicación de información técnica y científica, constituye un espacio estratégico para fortalecer la toma de decisiones basadas en evidencia, en el marco de la Comisión Intersectorial de Cambio Climático (CICC) y del Sistema Nacional de Cambio Climático (SISCLIMA). En cumplimiento de las funciones establecidas en el Acuerdo 001 de 2016, y con el propósito de optimizar los procesos de articulación interinstitucional, se propone la conformación de dos subcomités especializados: el Subcomité de Investigación y educación en cambio climático y el Subcomité de grupos étnicos, sociedad civil y Organizaciones No Gubernamentales (ONG). Estos subcomités tendrán como objetivo fortalecer la gestión de información técnica y científica en materia de mitigación, adaptación y medios de implementación frente al cambio climático. Para ello, promoverán la articulación de capacidades académicas, investigativas y sociales del país, mediante la organización y priorización de líneas de investigación alineadas con las políticas e instrumentos vigentes en esta materia.

Asimismo, se busca integrar a los grupos étnicos, sociedad civil y ONGs que trabajan en temas relacionados con el cambio climático en los procesos de recolección, análisis, difusión y uso de información, con el fin de apoyar la toma de decisiones. Esto permitirá acompañar técnicamente la implementación y seguimiento de la Estrategia Nacional de Educación, Formación y Sensibilización a Públicos en Cambio Climático (ENEFSPCC), de acuerdo con los actores identificados a través del trabajo de los subcomités, y contribuir a la consolidación de información para los reportes que Colombia debe presentar ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), bajo el liderazgo del IDEAM.

2. Aporte de los subcomités con las necesidades actuales para la gestión del cambio climático y el CITCC

Los subcomités propuestos contribuirán directamente al cumplimiento de las funciones específicas del Comité en:

- Participación en el diseño y difusión de metodologías y protocolos de información.
- Apoyar la implementación de la Estrategia Nacional de Educación, Formación y Sensibilización a Públicos en Cambio Climático.
- Generar y validar insumos para los reportes bienales y comunicaciones nacionales que el país tiene como compromiso entregar ante la Convención Marco de las Naciones Unidas para Cambio Climático (CMNUCC).
- Participar en la producción y comunicación de información para la Contribución Nacionalmente Determinada (NDC) del país.
- Apoyar la estrategia de seguimiento a políticas y planes nacionales.



3. Funciones propuestas para los subcomités

Teniendo como base la Política Nacional de Cambio Climático (PNCC), cuyo objetivo es *“incorporar la gestión del cambio climático en las decisiones públicas y privadas para avanzar en una senda de desarrollo resiliente al clima y baja en carbono, que reduzca los riesgos del cambio climático y permita a provechar las oportunidades que este genera”*, así como la Ley 2169 de 2021 la cual tiene por objeto *“establecer metas y medidas mínimas para alcanzar la carbono neutralidad, la resiliencia climática y el desarrollo bajo en carbono en el país...”* y sus metas en materia de medio de implementación, y la Estrategia Climática de Largo Plazo de Colombia E2050 que define áreas de acción para la transición a una Colombia Resiliente, el CITCCC propone la conformación de los siguientes subcomités considerando los siguientes elementos:

1. Líneas instrumentales de la PNCC: Se consideran las líneas instrumentales de *educación, formación y sensibilización de públicos*, así como *Información, ciencia, tecnología e innovación*, como base para estructura los subcomités.
2. Metas de medios de implementación de la Ley 2169 de 2021: se incluyen los ámbitos de *Información, ciencia, tecnología e innovación*; y *educación, formación y sensibilización*.
3. Apuestas estratégicas de la E2050 para la resiliencia climática
 - Apuesta n°1: Ampliar y fortalecer los procesos de creación de conocimiento climático como elemento estratégico que respalde la toma de decisiones, la elaboración de políticas, la gobernanza local, regional y nacional, para optimizar la gestión territorial, la inclusión social y la transformación productiva.
 - Opción de transformación 02: Innovación disruptiva a partir del impulso a la ciencia, a la tecnología y a otros sistemas de conocimiento para soportar y orientar la transición territorial, empresarial e institucional equitativa y productiva, hacia la resiliencia climática.*
 - Opción de transformación 03: Educación, formación y sensibilización en cambio climático para fortalecer las capacidades de todas las comunidades y actores involucrados en la transformación nacional hacia la resiliencia climática, que promueva inclusión social, la reconciliación y la igualdad de género.*

Subcomité de Información, ciencia, tecnología e innovación: Integrado por representantes de ministerios, agencias públicas, unidades administrativas e institutos de investigación adscritos o vinculados al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible que forman parte del CITCCC, así como por miembros priorizados de la CICC. También incluye representantes de institutos y centros de investigación privados, Nodos Regionales de Cambio Climático (NRCC), Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRIs), la Red Nacional de Transferencia de Tecnología (Red JOINN), y otras instituciones, organizaciones o gremios que



generen o gestionen información y conocimiento en ciencia, tecnología e innovación (I+CTel).

Funciones principales:

- ✓ Diagnóstico y planificación tecnológica: Liderar el diagnóstico de necesidades tecnológicas, validar planes de acción, definir prioridades de inversión y cocrear la estrategia nacional de desarrollo y transferencia de tecnología climática, en coordinación con el Ministerio de Ambiente y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- ✓ Coordinación e implementación de tecnologías climáticas: Promover la articulación intersectorial para ejecutar y promover la financiación de planes de tecnologías climáticas, definiendo las prioridades de inversión de manera conjunta con el Comité de Gestión Financiera de la CICC.
- ✓ Gestión del conocimiento y divulgación científica: Apoyar la elaboración de reportes nacionales ante la CMNUCC y fomentar la divulgación científica sobre avances en investigación climática.
- ✓ Priorización de necesidades de investigación y monitoreo: Definir prioridades de investigación en acción climática, MRV de mitigación y financiamiento, y M&E de adaptación, para cumplir con los compromisos de reporte a nivel subnacional, nacional e internacional.
- ✓ Implementar líneas de investigación en cambio climático de acuerdo con las prioridades establecidas por el subcomité, a partir de las funciones del CITCCC descritas en el Acuerdo 001 de 2016.
- ✓ Impulsar la investigación en las entidades del CITCCC, alineada con su misión en la gestión de información climática.
- ✓ Consolidar un inventario inicial de investigaciones y proyectos de cambio climático vigentes en el país, así como los que estén en fase de planeación y/o propuesta.

Subcomité de educación en cambio climático: Conformado por representantes de universidades, centros de investigación, expertos nominados ante IPCC desde el Ideam (como punto focal ante el IPCC) y entidades gubernamentales que pertenezcan o no a la CICC y al CITCCC.

Funciones principales:

- ✓ Identificar y ejecutar acciones que promuevan la implementación de la estrategia nacional de educación, formación y sensibilización de públicos en cambio climático.
- ✓ Promover en las entidades del SISCLIMA que se pueda acceder, compartir, usar y difundir la información generada para apoyar los procesos de toma de decisiones de todos los niveles.



- ✓ Promover la articulación con los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental (CIDEA) a través de los NRCC, para evidenciar experiencias exitosas relacionadas con la educación en cambio climático a diferentes niveles.
- ✓ Identificar procesos e iniciativas en educación en cambio climático que están desarrolladas o por desarrollar en entidades nacionales y subnacionales.
- ✓ Identificar la alineación de la ENEFSPCC con los contenidos priorizados en las líneas instrumentales de la PNCC.
- ✓ Mapear diversos actores que no se encuentren identificados en la ENEFSPCC y que sean potenciales de participación en la misma estrategia.
- ✓ Apoyar la divulgación de información enfocada a cambio climático, hacia diferentes públicos y sectores, para promover así la descentralización de la acción climática.

Subcomité de pueblos indígenas, comunidades locales y organizaciones de la sociedad civil: Conformado por representantes de pueblos indígenas, comunidades locales y grupos de la sociedad civil con enfoque de trabajo en temáticas de cambio climático, especialmente a nivel local y regional.

Funciones principales:

- ✓ Apoyar la implementación de la Estrategia Nacional de Educación, Formación y Sensibilización a Públicos en Cambio Climático, a nivel local y regional.
- ✓ Aportar experiencias territoriales y comunitarias a los integrantes del CITCCC, así como las brechas y necesidades identificadas en el mismo nivel.
- ✓ Contribuir a las acciones de seguimiento y evaluación de políticas y proyectos desarrollados en el país en materia de cambio climático.



4. Próximas actividades para los subcomités

Acción 1. Formalización de subcomités: Establecer formalmente las instancias y participantes de los subcomités:

- a) Mapeo de entidades que integrarán los subcomités en mención.
- b) Definición de delegaciones oficiales
- c) Generación de acuerdos de formalización:
- d) Identificación de vínculos interinstitucionales (alianzas, convenios y procesos colaborativos existentes entre las entidades convocadas, para realizar la integración de manera estratégica al funcionamiento de los subcomités)

Acción 2. Fortalecimiento de capacidades institucionales: Fortalecer el conocimiento técnico, normativo y operativo de los integrantes de los subcomités para su adecuada articulación con las acciones del CITCCC.

- a) Contextualización histórica del país frente al cambio climático a los integrantes de los subcomités sobre el contexto internacional, nacional y local de la gestión del cambio climático y los avances del país frente a los compromisos internacionales adoptados en el marco de la CMNUCC y el Acuerdo de París.
- b) Socialización de las estrategias, políticas y comunicaciones vigentes en los que los subcomités tendrán incidencia directa o aportes.

Acción 3. Definición de lineamientos de funcionamiento operativo por parte de los Subcomités. Establecer las bases organizativas, temáticas y metodológicas para el funcionamiento articulados de los subcomités, con el CITCCC.

Acción 4. Monitoreo y evaluación de la operatividad de los subcomités: garantizar la eficacia, sostenibilidad y mejora continua de los subcomités durante el tiempo.